

3276-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con dieciseis minutos del ocho de septiembre de dos mil veintiuno.
Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en el cantón CENTRAL de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el artículo sesenta y cuatro del Reglamento Interno para regular los Procesos de Renovación de Estructuras y la Designación de Candidatos a Puestos de Elección Popular, el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea, las certificaciones del TEI de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA celebró el día veintiuno de agosto del año dos mil veintiuno, de forma presencial, la asamblea cantonal de CENTRAL, de la provincia de PUNTARENAS, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
602970099	CARLOS ANDRES ROBLES OBANDO	PRESIDENTE PROPIETARIO
603620779	MELISSA AZOFEIFA BUSTOS	SECRETARIO PROPIETARIO
114680470	JAVIER ANDREY VILLEGAS RAMIREZ	TESORERO PROPIETARIO
601081382	ROBERTO CORTES ARIAS	PRESIDENTE SUPLENTE
702120114	ZULAY MONTERO OBANDO	SECRETARIO SUPLENTE
604570788	JERRY OBANDO BONILLA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
111700700	DIDIER FRANCISCO AGUILAR AGUILERA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
604290080	BRYAN JESUS CHAVARRIA ALVARADO	TERRITORIAL
602320117	BRIYITT RAMIREZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL
602970099	CARLOS ANDRES ROBLES OBANDO	TERRITORIAL
107160895	VANESSA VILLARREAL VARGAS	TERRITORIAL
503510926	FAVIO JOSE LOPEZ CHACON	TERRITORIAL

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Unidad Social Cristiana se encuentra vigente hasta el día dos de noviembre del año dos mil veintiuno, razón

por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/ram
C.: Exp. n° 10381-83, partido Unidad Social Cristiana
Ref., No.: 17261, 17424 sie 17008-2021